



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "Primer Concurso de Elección del Logo del C.I.P.A.V.F."; Centro Integral Preventivo Asistencial de la Violencia Familiar, a realizarse el día 22 de noviembre del año en curso, en el Centro de Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales Roberto De Vicenzo de la localidad de Berazategui.

MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El "Concurso de Elección del Logo C.I.P.A.V.F.", Centro Integral Preventivo Asistencial de la Violencia Familiar, tiene como objetivo concientizar a la comunidad del Distrito de Berazategui en relación a la problemática de la Violencia Familiar, su implicancia y sus consecuencias en el entorno, priorizando sacar a la luz dicha temática como posible salida.

De acuerdo a las estadísticas y experiencia con la que cuenta este Centro, y atendiendo el pedido de distintas escuelas del distrito de Berazategui, es prioritario y urgente el abordaje de este tema, fundamentalmente, teniendo en cuenta el proceso de circularidad de la violencia.

El equipo de trabajo de este Centro apunta a cortar los vínculos disfuncionales que denotan patrones de conductas que se transmiten de una generación a otra, remarcando la importancia del decir encauzado en un tratamiento psicológico como sostén del grupo familiar.

Asimismo, fomentar en la comunidad, la concientización de realizar la denuncia en caso de Violencia Familiar como medida protectora hacia menores víctimas de delitos.

Por ello, las principales metas que persigue este concurso son, acercar a la comunidad información específica de la problemática de Violencia Familiar, asesorando acerca de la existencia y funcionamiento de un Centro en el Distrito de Berazategui, especializado en el abordaje de esta temática y concienciar a la población, de la gravedad de esta problemática por sus consecuencias sociales y la posibilidad de salida a través del dialogo.

En este evento podrán participar Escuelas Primarias del distrito de Berazategui (Quinto y Sexto grado). El programa de actividades del concurso, incluye la entrega de folletería y material de la temática de Violencia Familiar a las escuelas participantes, para permitir así el abordaje de la problemática dentro del grado, su discusión en relación a la elaboración y su posterior elección del logo concursante.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Diputados que acompañen este proyecto con su voto favorable.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires